



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD

El Bagre (Ant.), septiembre cinco (5) de dos mil veintidós. (2022)

Proceso:	VERBAL SUMARIO de CUSTODIA, CUIDADOS PERSONALES, REGULACION DE VISIYTAS Y FIJACION DE ALIMENTOS. –
Demandante:	KATTY HELENA VELASQUEZ SIBAJA.
Demandada:	FERLEY EMIR URRUTIA MURILLO.
Radicado:	05250-31-84-001-2021-00089-00
Sustanciación	Nro. 0112 de 2022

En virtud de lo establecido en el artículo 277 del CGP, del informe PSICOLOGICO rendido por la Comisaria de Familia Nro. 03 de MANRIQUE - MEDELLIN – Antioquia, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, para los efectos indicados en dicha norma.

Por consiguiente, adjúntese al proceso de la referencia el informe psicológico aludido.

Como quiera que el término anterior, concedido a las partes, supera la fecha de la audiencia programada para el 8 de septiembre, se aplaza esta para ser realizada el próximo **19 de septiembre a la 1:00 p.m.**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

SERGIO ANDRES MEJIA HENAO

JUEZ